

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24982** *SODES MANTENIMIENTO, S.A.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 47/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sergio Rodríguez Blanco, contra Sodes Mantenimiento, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, con fecha 3 de septiembre de 2012, Decreto por el que se declara a la ejecutada Sodes Mantenimiento, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 6.121,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120060779-1